



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

PERIODO DE SESIONES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023

11L/AGAP-0002 Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: modificación Página 1

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

PERIODO DE SESIONES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023

11L/AGAP-0002 *Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: modificación*

(Publicación: BOPC núm. 145, de 9/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

1.1. Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2023: modificación

El secretario general informa a la Mesa de la Cámara de la conveniencia de adelantar la hora de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, prevista en el calendario de actividades del Pleno y de las comisiones el día 13 de noviembre, a las 12:00 horas, a petición de la presidenta de la comisión al no celebrarse la comisión prevista a las 10:00 horas, teniendo en cuenta las circunstancias concretas y sin necesidad de modificación formal del calendario, la Mesa acuerda:

Primero. Asignar como nueva hora para la celebración de la sesión de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, el 13 de noviembre a las 10:00 horas.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



